

Research Article

Regímenes Tributarios en Latinoamérica y Estrategias Efectivas para Mitigar la Evasión Fiscal

Tax Regimes in Latin America and Effective Strategies to Mitigate Tax Evasion



Zambrano-Plua, Nayeli Denisse ¹



<https://orcid.org/0009-0004-0894-8207>



nayelizam25@gmail.com



Universidad Técnica de Ambato, Ecuador, Ambato



Arias-Perez, Mauricio Giovanni ²



<https://orcid.org/0000-0003-3527-2375>



mauriciogarias@uta.edu.ec



Universidad Técnica de Ambato, Ecuador, Ambato



Salazar-Mejía, César Augusto ³



<https://orcid.org/0000-0002-3860-1528>



cesarasalazar@uta.edu.ec



Universidad Técnica de Ambato, Ecuador, Ambato

Autor de correspondencia ¹



DOI / URL: <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v4/n4/137>

Resumen: Esta investigación abordó el análisis de los controles fiscales en América Latina, explorando cómo se implementan y su impacto en la recaudación de impuestos. El objetivo fue evaluar los distintos sistemas tributarios en la región y determinar la eficacia de estos controles en combatir la evasión fiscal. Se utilizó una metodología basada en fuentes secundarias, incluyendo reportes de noticias, artículos académicos, estudios previos y datos de entidades fiscales, para recopilar información esencial que permitiera discernir los diferentes regímenes y analizar los datos de 2022. Los resultados mostraron similitudes considerables en los controles fiscales a través de los países, desde los tipos de sistemas implementados hasta los derechos de los contribuyentes, evidenciando una interconexión en los sistemas tributarios de la región. No obstante, se identificó una persistente brecha fiscal, exacerbada por el aumento del sector informal. Entre las conclusiones clave, se resalta que, aunque todos los países poseen estructuras tributarias, cada uno las administra de manera distinta. Además, se concluyó que los controles fiscales son cruciales para mejorar la recaudación de impuestos y, por ende, los ingresos del estado.

Palabras clave: Controles tributarios, Regímenes tributarios, América Latina, Evasión fiscal, Recaudación de impuestos



Check for updates

Received: 22/Sep/2024

Accepted: 10/Oct/2024

Published: 31/Oct/2024

Cita: Zambrano-Plua, N. D., Arias-Perez, M. G., & Salazar-Mejía, C. A. (2024). Regímenes Tributarios en Latinoamérica y Estrategias Efectivas para Mitigar la Evasión Fiscal. *Journal of Economic and Social Science Research*, 4(4), 122–135. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v4/n4/137>

Journal of Economic and Social Science Research (JESSR)
<https://economicsocialresearch.com>
info@editoriagrupo-aea.com

Nota del editor: Editorial Grupo AEA se mantiene neutral con respecto a las reclamaciones legales resultantes de contenido publicado. La responsabilidad de información publicada recae enteramente en los autores.

© 2024. Este artículo es un documento de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons, Atribución-NoComercial 4.0 Internacional**.



Abstract:

This research addressed the analysis of tax controls in Latin America, exploring how they are implemented and their impact on tax collection. The objective was to evaluate the different tax systems in the region and determine the effectiveness of these controls in combating tax evasion. A methodology based on secondary sources, including news reports, academic articles, previous studies and data from tax entities, was used to gather essential information to discern the different regimes and analyze the 2022 data. The results showed considerable similarities in tax controls across countries, from the types of systems implemented to taxpayer rights, evidencing an interconnectedness in the region's tax systems. Nevertheless, a persistent tax gap was identified, exacerbated by the growth of the informal sector. Among the key findings, it was highlighted that, although all countries have tax structures, each one administers them differently. In addition, it was concluded that fiscal controls are crucial to improve tax collection and thus state revenues.

Keywords: Tax controls, Tax regimes, Latin America, Tax evasion, Tax collection.

1. Introducción

Desde tiempos remotos, la recolección de impuestos ha sido gestionada por elites gobernantes, una práctica histórica bien documentada (Neira, 2019). Paralelo con la imposición de tasas, se desarrollaron esquemas tributarios para organizar esta recaudación (Diep, 2003). A nivel global, la evasión fiscal es un problema recurrente que afecta a todos los países, con pérdidas económicas significativas estimadas en millones de dólares anualmente (Patiño et al., 2019; BBC NEWS, 2015).

Este escenario está presente en múltiples naciones, incluyendo grandes economías que enfrentan pérdidas por evasión que representan un porcentaje considerable de su PIB (Yáñez, 2015; BBC NEWS, 2015). En América Latina, se han adaptado diversos regímenes tributarios para gestionar y controlar las obligaciones fiscales de los contribuyentes (Mejía, García, & Padilla, 2020), aunque no siempre se alcanzan los objetivos esperados, como lo demuestra el alto nivel de evasión en Brasil (BBC NEWS, 2015).

A pesar de los esfuerzos de regulación, la informalidad laboral en la región contribuye a una brecha fiscal significativa, con una gran parte de la fuerza laboral operando fuera del sistema tributario formal (OCDE, 2021; Pinedo & Palomino, 2022). La tributación desempeña un papel vital en los países latinoamericanos, proporcionando una estructura para equilibrar ingresos y gastos públicos (Tumbaco, 2021). Los regímenes tributarios están diseñados para ser adaptables y se actualizan periódicamente para responder a las necesidades económicas (Asqui, 2022; Gutiérrez, 2022).

Según Heredia & Gómez (2023), cada esquema se ajusta a las condiciones económicas de los interesados, estableciendo tasas arancelarias acordes a sus

ingresos y gastos. Los sistemas fiscales deben garantizar el cumplimiento de los deberes tributarios, adaptándose a las actividades económicas de cada país (Kaldor, 2021). Cevallos y Andrade (2020) enfatizan la importancia de cultivar una sapiencia tributaria efectiva mediante la implementación de intervenciones adecuadas.

Ramírez, Oliva y Andino (2022) agregan que estos controles deben evolucionar constantemente para satisfacer las necesidades del Estado y beneficiar a los contribuyentes. Sin embargo, aún existen desafíos significativos, como la falta de conocimiento sobre cómo aplicar estos controles, lo que puede obstaculizar la efectividad del sistema (Ramírez, Berrones Paguay & Ramírez Garrido, 2020). Santillán y Barbaran (2021) indican que no todos los controles fiscales efectuados son efectivos, lo que puede llevar a retrocesos económicos para los países.

Tabla 1

Impuestos en Latinoamérica

Impuestos			
Argentina: A las Ganancias, IVA, Internos, Monotributo.	Bolivia: Sobre las utilidades, Transaccionales, Régimen complementario al IVA.	Brasil: A servicios de cualquier naturaleza, IVA, Circulación de mercancías y prestación de servicios, Programa de Integración Social.	Chile: Al combustible, IVA, a la renta, a la propiedad, Global complementario.
Cuba: Ingresos personales, de las Utilidades, de ventas, sobre los servicios.	Colombia: Renta y ganancia ocasional, renta para equidad, IVA, al consumo, industria y comercio, predial.	Costa Rica: A la renta, selectivo de consumo, a las personas Jurídicas.	Ecuador: A la renta, a los consumos especiales, IVA, para microempresas.
El Salvador: A la renta, transferencia de bienes muebles y prestación de servicios, IVA.	Guatemala: Sobre la renta, IVA, timbres fiscales, único sobre inmuebles.	Haití: A la renta, a las empresas, a las importaciones, a la propiedad, sobre ganancias.	Honduras: Predial, personal, sobre las industrias, comercio y servicios, por la extracción y explotación de recursos.
México: Sobre la renta, IVA, especial por producción y	Nicaragua: Sobre la renta, IVA, sobre las empresas, microemprendedores.	Panamá: Sobre la renta, aviso de operación, dividendos,	Paraguay: A la renta personal, renta agropecuaria,

servicio, empresarial a tasa única.

complementario, transferencia de bienes muebles y servicios, selectivo al consumo. renta comercial, industrial y de servicios, a la renta del pequeño contribuyente.

Perú: A la renta, general a las ventas, selectivo al consumo, régimen único simplificado.

República Dominicana: Sobre la renta, selectivo al consumo, patrimonio inmobiliario.

Uruguay: Renta por actividades económicas, Patrimonio, renta a no residentes, específico Interno.

Venezuela: A la renta, IVA, débito bancario, activos empresariales, aduaneros.

Nota: Autores (2022). BBC NEWS (2015)

Carrera, Martínez y Lozano (2020) enfatizan la relevancia de la cultura tributaria, la cual se fundamenta en el nivel de conocimiento o desconocimiento que se tiene sobre las obligaciones monetarias. Herbas y Gonzales (2020) exteriorizan que la evasión de impuestos se debe principalmente a la falta de comprensión de la legislación fiscal y al elevado índice de empleo informal. De manera similar, Mejía et al. (2020) observan que en los últimos años la evasión fiscal ha aumentado en paralelo con el crecimiento de la informalidad laboral, creando una brecha en los pagos tributarios. Patiño et al. (2019) subrayan que esta experiencia ha tenido un impacto negativo en los ingresos estatales, causando pérdidas significativas.

El sistema tributario es descrito por Cepa y Tejedor (2013) como el conjunto de impuestos establecidos por el Estado para recaudar fondos destinados a inversiones públicas y otros gastos sociales. Martínez (2014) destaca que este sistema es esencial para el funcionamiento económico de un país. Ferrante (2018) añade que la productividad está vinculada a la correcta aplicación de las normas fiscales que aseguren el acatamiento de las obligaciones fiscales.

Según Diep (2003), las obligaciones fiscales representan la cooperación entre los entes recaudadores y el Estado, garantizando que se realicen las contribuciones monetarias o de servicios conforme a las leyes vigentes (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2017).

Valencia (2016) señala que la regulación de los tributos se efectúa mediante regímenes impositivos que establecen tasas en un lugar específico, contribuyendo a los ingresos estatales. No obstante, Gómez, Jiménez y Martner (2017) advierten que los impuestos suelen tener un sesgo regresivo, limitando su efecto redistributivo. Ayala (1993) define la evasión fiscal como una violación deliberada del marco legal para reducir o eludir el pago de impuestos. En el contexto de América Latina, esta práctica representa una pérdida significativa para los Estados (Delgado, 2014).

2. Materiales y métodos

Para desarrollar este estudio, cuyo propósito es examinar los regímenes aplicados en los países de América Latina, se consideraron los 20 países que conforman la región, analizando la información tributaria que cada uno proporciona. Además, se evaluaron los controles fiscales implementados para enfrentar los problemas recurrentes de evasión tributaria registrados anualmente en cada Estado.

La recopilación de datos se llevó a cabo mediante fuentes bibliográficas, complementadas con la consulta de páginas oficiales de las instituciones responsables de la administración tributaria en cada país. La información obtenida permitió identificar los controles fiscales vigentes en cada nación latinoamericana, analizando los códigos y regulaciones actuales. Los datos fueron tratados individualmente, facilitando el registro y estudio de los diversos enfoques.

Adicionalmente, se recopiló información cuantitativa sobre ingresos, gastos y la variación porcentual de la fuerza laboral informal en los países de la región. A través del análisis de estas fluctuaciones, se identificaron las variaciones y sus efectos en los años 2021 y 2022, lo que permitió alcanzar conclusiones más completas sobre el impacto de esta información en la implementación de los controles fiscales.

3. Resultados

Para llevar a cabo esta investigación, se tomaron en cuenta los 20 países que integran América Latina, recopilando información sobre las instituciones encargadas de la recaudación de impuestos, así como los regímenes simplificados, con respecto a derechos y compromisos de los contribuyentes en cada nación. También se incluyeron datos sobre ingresos, gastos y la presencia de trabajadores informales durante los años 2021 y 2022. Esta información permitió establecer relaciones y comparaciones para evaluar la certeza de los controles tributarios y su impacto en cada país.

El análisis cualitativo reveló que los regímenes fiscales en la región comparten principios similares, los cuales establecen límites a la autoridad tributaria, garantizando que los participantes disfruten de sus derechos y evitando posibles arbitrariedades de poder (Villaseñor, 2001).

Se identificaron diversos tipos de controles fiscales en cada país de la región, que abarcan desde existencias reguladoras hasta las necesidades de los contribuyentes. Los datos mostraron que cada Estado emplea desemejantes métodos para gestionar el recaudo de impuestos.

Aunque América Latina posee una amplia diversidad de sistemas fiscales, lo que puede dificultar una comparación directa de sus similitudes y diferencias, al analizar la forma de tributación en cada país se pueden identificar algunas semejanzas:

- **Entidades de control:** Todos los países cuentan con una institución encargada, aunque difieren en nombre, comparten objetivos similares, como facilitar la recaudación de impuestos y asegurar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones.
- **Regímenes tributarios:** Cada país ha implementado diferentes regímenes para facilitar la tributación de los contribuyentes, adaptándose a sus necesidades. Un régimen común en varios países es el dirigido a microempresas, que, aunque varía en denominación, persigue objetivos similares desde su creación.
- **Sistema tributario progresivo:** La mayoría de los países priorizan la evaluación de ingresos y gastos, tanto en personas jurídicas como naturales, antes de determinar el impuesto a pagar. Esto se basa en la premisa de que quienes tienen mayores ingresos poseen una mayor capacidad para contribuir.
- **Principios tributarios:** En muchos países, se observan principios comunes en los regímenes fiscales, adoptados para mantener sistemas justos, transparentes y que respeten los derechos de los contribuyentes.
- **Obligaciones:** Los contribuyentes en toda la región están obligados a justificar sus movimientos financieros y a contribuir con el Estado mediante el pago de impuestos, de acuerdo con el esquema al que pertenezcan.
- **Sanciones:** Existen sanciones en todos los países por incumplir con las obligaciones fiscales, que incluyen desde multas y recargos hasta la suspensión de actividades.

Diferencias en los Controles Tributarios

Las principales diferencias observadas entre los sistemas fiscales incluyen:

- **Tasas impositivas:** Aunque varios países en la región aplican impuestos similares, los porcentajes establecidos varían significativamente. Por ejemplo, en Argentina y México, el impuesto sobre la renta está fijado en un 35%, mientras que en Brasil y Chile la tasa es más alta, alcanzando un 40%. En contraste, Ecuador adopta un enfoque más flexible, donde la tasa impositiva no es fija, sino que se ajusta de acuerdo con los ingresos del contribuyente y los gastos que se pueden deducir, lo que permite que el porcentaje aplicado sea proporcional a la situación financiera particular de cada individuo o entidad.
- **Exenciones:** Las deducciones fiscales difieren entre los países, ya que cada uno determina qué actividades o gastos son considerados deducibles, lo que afecta la cantidad de impuestos que personas y empresas deben pagar.
- **Recaudación y administración de impuestos:** La forma en que cada país dirige y recauda impuestos varía. Por paradigma, Bolivia y Paraguay todavía utilizan sistemas manuales, lo que obliga a los contribuyentes a mantener

registros físicos. En contraste, Colombia y Perú han adoptado sistemas electrónicos. Brasil y Ecuador operan con un sistema híbrido, combinando métodos manuales y electrónicos.

3.1. Contribución Tributaria en los Países de América Latina

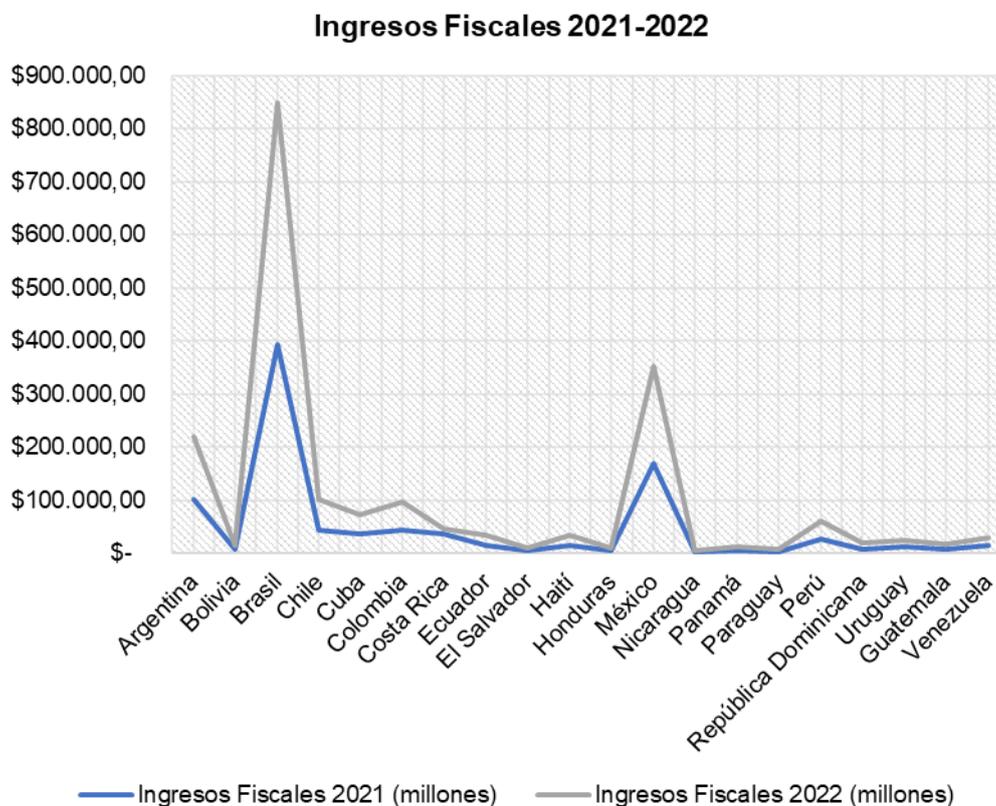
3.1.1. Ingresos Tributarios

En la región, la recaudación de impuestos es una fuente esencial de ingresos para financiar proyectos públicos y otras necesidades estatales. El número de contribuyentes ha crecido continuamente, impulsado por el aumento de actividades económicas y la creación de nuevos negocios. Este crecimiento ha resultado en un incremento en el número de personas que pagan impuestos.

En 2022, la recaudación de impuestos mostró un incremento respecto a 2021. Aunque en ciertos países el cambio no fue muy significativo, en casos como Brasil y México se observó un aumento considerable, con un crecimiento cercano al 20% en ambos países.

Figura 1

Ingresos Fiscales periodo 2021-2022



Nota: Autores de Datos Macro (2022)

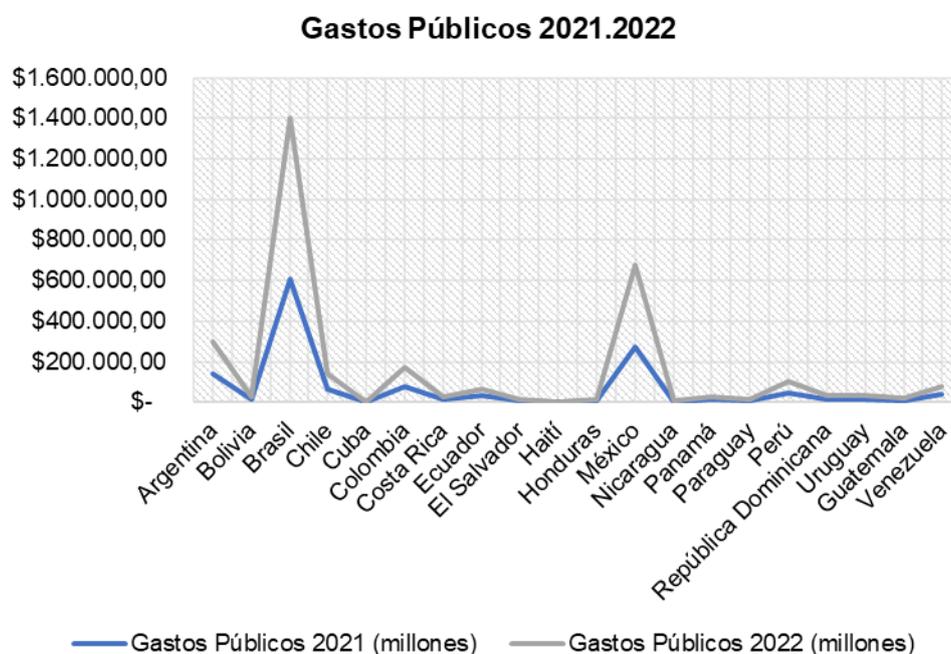
3.1.2. Gastos públicos

El ingreso de fondos en un Estado permite al gobierno atender las demandas de la población, ya sea a través de la construcción de infraestructuras públicas o mediante

el apoyo financiero a organizaciones que ofrecen servicios esenciales. A medida que aumentan los ingresos del gobierno, es probable que los gastos también se incrementen, ya que hay más recursos disponibles para ejecutar proyectos presupuestados.

Tal como se muestra en la figura 2, los gastos públicos experimentaron un incremento entre 2021 y 2022. Aunque en algunos países este aumento no fue especialmente relevante, en términos generales, los gastos crecieron de manera consistente con los ingresos mencionados anteriormente. Los casos de Brasil y México son particularmente notables, ya que el crecimiento de los ingresos en 2022 estuvo acompañado por un aumento proporcional en los gastos, lo que indica una utilización paralela de los recursos disponibles para satisfacer las necesidades estatales.

Figura 2
Gastos Públicos periodo 2021-2022



Nota: Autores de Datos Macro (2022)

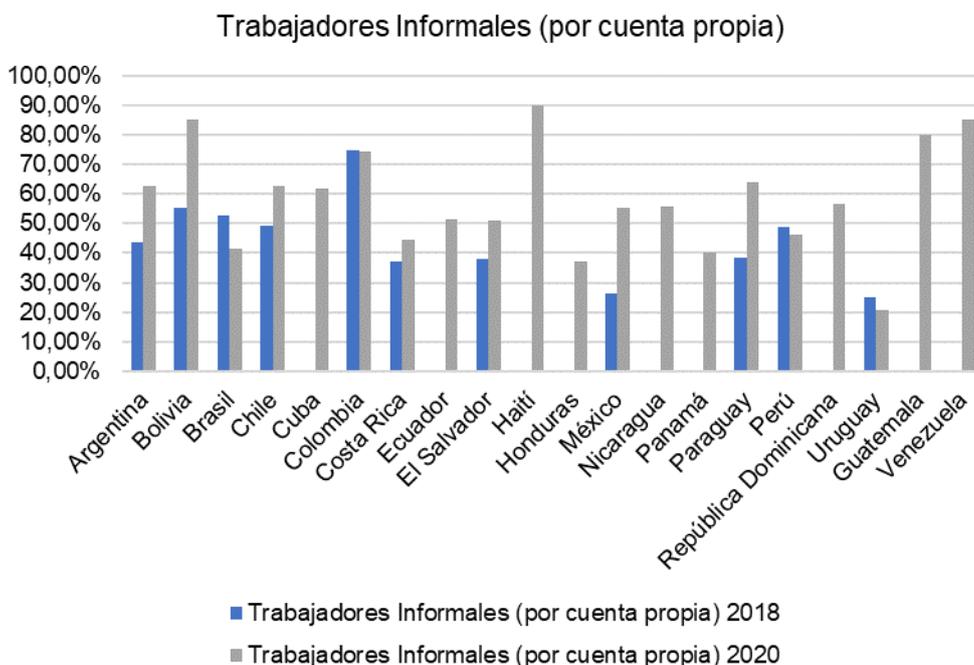
3.2. Trabajadores Informales del 2018 al 2020

La alta informalidad laboral es uno de los problemas económicos más persistentes en los países de América Latina, lo que crea una considerable diferencia entre los ingresos fiscales previstos y los efectivamente obtenidos. La informalidad complica la recaudación de impuestos, ya que una parte significativa de los trabajadores no está registrada ni sujeta a un régimen tributario formal.

De acuerdo con la ilustración, en 2020 la mayoría de los países analizados presentaron un incremento en la cantidad de trabajadores informales, con un aumento aproximado del 20% en comparación con 2018. Este crecimiento se atribuye en gran parte a la prevalencia del trabajo autónomo y la falta de regularización laboral, lo que

amplía la brecha económica y limita la capacidad del Estado para generar ingresos mediante la tributación.

Figura 3
Trabajadores Informales en América Latina



Nota: Autores de Organization for Economic Co-Operation and Development (2024)

4. Discusión

Tumbaco (2021) y Asqui (2022) destacan la importancia de la tributación como herramienta para cerrar la brecha entre los ingresos y gastos públicos. La investigación confirma que los regímenes tributarios en los países latinoamericanos comparten principios similares, lo que ayuda a estandarizar ciertas prácticas, aunque cada país adapta sus normativas a sus necesidades específicas (Heredia & Gómez, 2023). Sin embargo, según Ramírez, Oliva y Andino (2022), uno de los desafíos es que los controles tributarios deben actualizarse constantemente para responder a las necesidades cambiantes del Estado y los contribuyentes, lo cual no siempre ocurre con la misma eficacia en todos los países.

Asimismo, Kaldor (2021) sugiere que la diversidad de impuestos en la región y la responsabilidad de cada organización para asegurar el cumplimiento fiscal son aspectos esenciales que necesitan fortalecerse para mejorar la recaudación. La investigación muestra que la implementación de controles tributarios puede ser insuficiente, ya que, como señalan Ramírez, Berrones Paguay y Ramírez Garrido (2020), muchos contribuyentes desconocen los procedimientos adecuados, lo que representa una barrera para la correcta aplicación de estos controles.

La evasión tributaria sigue siendo un problema considerable en la región, afectando tanto a países con sistemas más consolidados, como Brasil, que registra pérdidas significativas (Mejía, García, & Padilla, 2020), como a aquellos con economías más pequeñas. Patiño, Mendoza, Quintinilla y Montenegro (2019) advierten que la evasión es un fenómeno mundial que afecta la recaudación fiscal en más de 100 países, y América Latina no es la excepción. La alta tasa de informalidad laboral, que se estima en un 47% en la región (OCDE, 2021), contribuye a la evasión fiscal, ya que muchos trabajadores operan fuera de cualquier régimen tributario formal, lo cual incrementa la brecha fiscal y afecta negativamente la economía (Pinedo & Palomino, 2022).

El estudio muestra que los ingresos y gastos públicos han aumentado paralelamente en países como Brasil y México, donde se registró un crecimiento del 20% en los ingresos tributarios durante 2022 en comparación con 2021. Esta relación se explica en parte porque, a medida que los Estados recaudan más ingresos, incrementan su capacidad para financiar proyectos públicos y cubrir necesidades básicas (Villaseñor, 2001). Sin embargo, el aumento en los gastos no ha sido igual de significativo en todos los países, lo que indica que, aunque algunos han logrado mejorar sus sistemas de recaudación, otros todavía enfrentan limitaciones para aprovechar completamente los recursos fiscales disponibles.

El crecimiento de la informalidad entre 2018 y 2020, con un aumento de aproximadamente el 20% en la mayoría de los países, destaca un desafío continuo para la regularización del empleo y la recaudación fiscal en la región. Según Carrera, Martínez y Lozano (2020), la falta de cultura tributaria y el desconocimiento de las obligaciones fiscales son factores clave que perpetúan la informalidad. Herbas y Gonzales (2020) también señalan que la informalidad afecta la capacidad de los Estados para registrar y controlar adecuadamente los flujos financieros, lo que reduce la efectividad de los controles fiscales y contribuye a la evasión.

5. Conclusiones

En la región, los 20 países cuentan con instituciones encargadas de regular, supervisar y recaudar impuestos, las cuales gestionan el cobro según los regímenes fiscales establecidos y las tasas aplicables en cada caso. La investigación, sustentada en estudios previos, evidencia una persistente y alta incidencia de evasión fiscal en las naciones analizadas. Sin embargo, se han implementado sistemas y organismos dedicados a abordar esta problemática, la cual genera una brecha considerable en los ingresos públicos.

El análisis muestra que 19 de los 20 países de América Latina disponen de un sistema tributario bien estructurado y regulado, caracterizado por elementos comunes como la existencia de agencias reguladoras, regímenes específicos, principios fiscales, derechos y deberes de los contribuyentes, así como sanciones que se adaptan a las circunstancias particulares de cada país y a los distintos tipos de contribuyentes. Por

el contrario, Haití presenta un sistema de control tributario débil y una escasa regularización, lo que dificultó su inclusión integral en los resultados del estudio.

Los resultados revelan importantes similitudes en los sistemas fiscales de los 19 países restantes, con énfasis en regímenes diseñados para pequeños negocios y personas con ingresos bajos. Estos regímenes buscan establecer derechos y obligaciones ajustados a la capacidad de pago de los microempresarios, facilitando el cumplimiento fiscal para aquellos con recursos limitados. La mayoría de los países han introducido mecanismos que incentivan el cumplimiento de las obligaciones tributarias y permiten una mayor integración de los contribuyentes con menos capacidad económica.

A pesar de estos aspectos en común, existen diferencias en las tasas del impuesto sobre la renta. Por ejemplo, Argentina y México aplican una tasa del 35%, mientras que en Brasil y Chile la tasa asciende al 40%. En Ecuador, el porcentaje varía de acuerdo con los ingresos y gastos del contribuyente, lo que refleja la diversidad en los enfoques fiscales adoptados en la región.

El análisis de los datos indica un incremento modesto en la recaudación de impuestos, el cual no resulta lo suficientemente significativo desde el punto de vista económico. Esto pone en evidencia la limitada efectividad de los controles tributarios, que aún presentan deficiencias y no abarcan a todos los sectores de la economía. En particular, los trabajadores informales quedan fuera del alcance de estos controles, ya que no están registrados en ningún sistema fiscal, lo que restringe la capacidad del Estado para incluirlos en la estructura de recaudación.

Para el año 2020, la mayoría de los países de América Latina experimentaron un aumento en el número de trabajadores informales. Este incremento representa un desafío constante para las autoridades, ya que la mayor parte de estos trabajadores no se encuentra formalmente registrada ni bajo control de los regímenes fiscales, lo que reduce a cero su contribución a los ingresos públicos y amplía la brecha económica.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses

Referencias Bibliográficas

Acemoglu, D., Laibson, D., & List, J. (2017). *Economía*. Madrid: Antoni Bosch Editor. Obtenido de <https://www.perlego.com/es/book/2809312/economia-un-primer-curso-inspirado-en-el-mundo-real-pdf>

- Alba, V. (2004). Muestreo Estadístico. Córdoba: Septem Ediciones. Obtenido de <https://septem.es/files/textolibroresumen.pdf>
- Asamblea Nacional. (2010). Código orgánico de planificación y finanzas públicas. Oficio No. T.5458-SNJ-10-1558 (págs. 1-56). Quito: LEXISFINDER.
- Asqui, M. (22 de Noviembre de 2022). Regímenes tributarios en Latinoamérica y su relación con el RISE, RIM y RIMPE de Ecuador. Enfoques, 363-380. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v6i24.148>
- Ayala, J. (1993). La evasión tributaria. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- BBC NEWS. (7 de Abril de 2015). BBC NEWS. Obtenido de BBC NEWS: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150406_economia_evasion_fiscal_america_latina_mj
- Caro, J. (2020). Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad. Científica General José María Córdova, 675-706. <https://doi.org/10.21830/19006586.583>
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. (2016). Los sistemas tributario de América Latina. Ciudad de México: Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/SerieComparativa/2016_sistemas_tributarios_A_L.pdf
- Cepa, A., & Tejedor, C. (2013). Sistema Tributario local. Madrid: JMBosch Editor. Obtenido de https://libreriabosch.com/media/public/doc/Cepa_Tejedor_2%C2%AAedic_Sistema-tributario-local_Indice_introduccion.pdf
- Cevallos, K., & Andrade, M. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal. Eruditus, 49-62. <https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>
- Corporación de Estudios y Publicaciones. (2017). Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno: legislación conexas, concordancias. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones. Obtenido de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/LRTI.pdf>
- Datos Macro. (2022). Datosmacro.com. Obtenido de Datosmacro.com: <https://datosmacro.expansion.com/paises>
- Delgado, A. (2014). Tributos en la sociedad de la información. IDP. Revista de Internet, Derecho y Política, 33-35. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78832841004>
- Diep, D. (2003). La Evolución del tributo. Doctrina, 1-27. Obtenido de <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/64/pr/pr24.pdf>
- Ferrante, M. (2018). Los impuestos y la sociedad. Universidad Católica Argentina Facultad de Derecho, 1-20. Obtenido de

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/contribuciones/impuestos-sociedad-maria-ferrante.pdf>

- García, A. (2020). Ley del impuesto sobre la renta. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Obtenido de https://books.google.com.ec/books/about/Impuesto_sobre_la_renta.html?id=wEOGwAACAAJ&redir_esc=y#:~:text=Impuesto%20sobre%20la%20renta%3A%20teor%C3%ADa%20y%20t%C3%A9cnica%20del,Tributaria%2C%201980%20-%20Double%20taxation%20-%20225%20pages
- Herbas, B., & Gonzales, E. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. *Perspectivas*, 119-184. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/pdf/rp/n46/n46_a06.pdf
- Heredia, L., & Gómez, A. (Junio de 2023). Beneficios tributarios y presión fiscal: antes y después de las reformas tributarias de 2012 y 2016. *Derecho Fiscal*, 155-182. <https://doi.org/10.18601/16926722.n22.06>
- Kaldor, N. (Diciembre de 2021). El papel de la tributación en el desarrollo económico. *El trimestre económico*, 1215-1244. <https://doi.org/10.20430/ete.v88i352.1346>
- Martínez, C. (2014). El principio de equivalencia en el sistema tributario español. Madrid: Ediciones Jurídicas y sociales S.A. Obtenido de <https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788415948766.pdf>
- Mejía, O., García, E., & Padilla, M. (2020). La evasión tributaria en América Latina. *Polo del Conocimiento*, 939-949. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i3.1522>
- Mogrovejo, J. (2010). El poder tributario municipal en el Ecuador (Primera ed.). Quito: Abya-Yala. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/uta/79971>
- Neira, M. (2019). La cultura tributaria en la recaudación de los tributos. *Polo del Conocimiento*, 203-212. <https://doi.org/10.23857/pc.v4i8.1055>
- OCDE. (2021). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe. Lima: Organisation for Economic Co-operation and Development. Obtenido de https://www.oecd-ilibrary.org/taxation/revenue-statistics-in-latin-america-and-the-caribbean-2021_f9351209-en-es?mlang=es#:~:text=La%20publicaci%C3%B3n%20Estad%C3%ADsticas%20tributarias%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y,Latina%20y%20el%20Caribe%20de%20la%2
- Onat. (2023). Onat. Obtenido de Onat: <https://www.bing.com/ck/a?!&&p=497dc773d6bd75baJmltdHM9MTcwNDA2NzlwMCZpZ3VpZD0yOTQ3NWM4Yi0yZTQ3LTY4MWQzMzZkMS00ZWwMmZmOTY5MWWUmaW5zaWQ9NTI4Mg&pfn=3&ver=2&hsh=3&fclid=29475c8b-2e47-681d-36d1-4ea02ff9691e&psq=onat+cuba+sitio+oficial&u=a1aHR0cHM6Ly93d3cub25h>
- Organisation for Economic Co-Operation and Development. (01 de Enero de 2024). OECD. Stat. Obtenido de OECD. Stat: https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=RS_GBL#

- Patiño, R., Mendoza, S., Quintanilla, D., & Díaz, J. (2019). Evasión tributaria, una revisión. *ACTIVOS*, 167-194. Obtenido de <https://doi.org/10.15332/25005278.5399>
- Troya, J. (1999). El nuevo Derecho constitucional tributario ecuatoriano. Montevideo: Fundación de Cultura Uiversitaria. Obtenido de https://revista-juridica.com/wp-content/uploads/1999/02/13_el_nuevo_derecho_constitucional.pdf
- Yáñez, J. (2015). Evasión tributaria: atentado a la equidad. *Revista de estudios tributarios*, 171-206. Obtenido de <https://revistaestudiostributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/39874>